

**CAROLINA DEL NORTE
SDM ® EVALUACIÓN DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR**

Nombre del caso: _____ N°. de caso: _____ Fecha de terminación: ____/____/____
 Nombre del condado: _____ Fecha de recepción de informe: ____/____/____
 Fecha de recepción de custodia: ____/____/____
 Nombre del trabajador: _____
 Niños: _____
 Padre/madre/cuidador: _____

SECCION A. REEVALUACIÓN DEL RIESGO PARA CASOS FUERA DEL HOGAR

Código	Titulo	Puntaje
1.		
R1.	Nivel de riesgo	
a. Bajo.....		0
b. Moderado.....		3
c. Alto.....		4

R2.	Progreso del hogar hacia las metas	
a. Exitosamente cumplió todos los objetivos del convenio de servicio y/o obtuvo progreso significativo en los programas en ejecución.....		-2
b. Participa activamente en los programas; actúa hacia los objetivos detallados en el convenio de servicio; progreso significativo.....		-1
c. Participación parcial hacia el logro de los objetivos del convenio de servicio; algún progreso.....		0
d. Rehúsa involucrarse en los programas o ha mostrado un nivel mismo de participación con el convenio de servicio / ha hecho un poco o nada de progreso para mejorar las necesidades.....		4

R3.	¿Ha habido una nueva consideración desde la última evaluación?	
a. No.....		0
b. Sí.....		6

		Punta total _____

2. Nivel de riesgo

Asigne el nivel de riesgo familiar basado en el siguiente cuadro.

<u>Puntaje</u>	<u>Nivel de riesgo</u>
<input type="checkbox"/> -2 a 1	<input type="checkbox"/> Bajo
<input type="checkbox"/> 2 a 3	<input type="checkbox"/> Moderado
<input type="checkbox"/> 4 y superior	<input type="checkbox"/> Alto

3. Corregir (Override)

Condiciones de Corrección: Marque a alto, Marque las razones apropiadas

- 1. Anterior abuso sexual, perpetrador tiene acceso al niño(s) y no ha completado exitosamente el tratamiento.
- 2. Casos con lesiones físicas no accidentales a un niño menor y el padre(s) no ha completado exitosamente el tratamiento
- 3. Lesión física seria no accidental que requiere tratamiento hospitalario o médico y el padre(s) no a completado exitosamente el tratamiento.
- 4. Muerte de un hermano como resultado de abuso o descuido

Corregir discrecionalmente (Discretionary Override): incremente o disminuya **un nivel** con aprobación del supervisor

Razón: _____

Nivel de riesgo de corrección: _____ Bajo _____ Moderado _____ Alto

Trabajador social: _____ Fecha: _____

Revisión /Aprobación de corrección (override) del supervisor: _____ Fecha: _____

Nombre del caso: _____ N°. de caso: _____

SECCIÓN B. EVALUACIÓN DEL PLAN DE VISITAS (Marque la casilla apropiada para cada niño).

	Nombre del niño	Nombre del niño	Nombre del niño	Nombre del niño
Cumplimiento con el Plan				
a. Si el(los) padre(s) no puede(n) visitar a los niños, indique la razón: 1) ___ Padre(s) encarcelado(s) 2) ___ Padre(s) en centro de tratamiento 3) ___ Prohibición por orden de la Corte 4) ___ Otra, especifique: _____				
No ha cumplido - El padre(s) ha fallado en visitar o las visitas han sido suspendidas debido al comportamiento de los padres.				
Bajo cumplimiento. El(los) padre(s) ha(n) cumplido pocos objetivos del plan o las visitas han sido cambiadas de no supervisadas a supervisadas debido al comportamiento de los padres. <i>(Definición: Ha faltado a más de una visita sin explicación legítima y/o previo aviso y/o padre/madre ha demostrado malas técnicas como padres o en la interacción padre/madre-hijo/a durante las visitas).</i>				
Cumplimiento moderado. El(los) padre(s) ha(n) cumplido algunos objetivos del plan <i>(Definición: Interacción entre padre/madre-hijo/a apropiada o ha mejorado durante las visitas pero se requiere mejorar en forma continuada. No ha faltado a más de una visita sin explicación legítima o previo aviso).</i>				
Alto cumplimiento. El(los) padre(s) ha(n) cumplido la mayor parte de los objetivos del plan. <i>(Definición: Interacción positiva entre padre/madre-hijo/a durante todas las visitas. Las visitas cambiaron de supervisadas a no supervisadas debido al comportamiento de los padres, las visitas pudieron haberse reprogramado pero los arreglos fueron efectuados con anticipación).</i>				
Cumplimiento muy alto. El(los) padre(s) ha(n) cumplido todos los objetivos establecidos en el plan de visitas, no ha(n) faltado a ninguna visita.				

Evaluación de Seguridad para la reunificación. (Si el nivel de riesgo es bajo o moderado y los padres han obtenido un nivel moderado con el plan de visitación, complete la Evaluación de Seguridad para la Reunificación).

SECCION C. CAROLINA DEL NORTE EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA REUNIFICACIÓN
(A usarse cuando se considera la reunificación)

Nombre del caso: _____ N°. de caso: _____

Nombre del condado: _____ Fecha de recepción del reporte: _____

Nombre de trabajador social: _____

Niños: _____

Cuidadores: _____

SECCIÓN 1: EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD

(a). Identificación del factor de seguridad

Instrucciones: La siguiente es una lista de factores que *pueden ser asociados con un niño(s) que está en peligro de un serio daño. Identifique la presencia o ausencia de cada factor colocando un círculo en “Sí” o “No”* si el factor se aplica a cualquier niño en el hogar o que está por regresar al hogar.

Nota: Se necesita considerar la vulnerabilidad de cada niño durante la evaluación. Niños pequeños o niños con una capacidad mental o física disminuida, o niños que han sido víctimas en varias ocasiones deben de como mas vulnerables. **Por favor revise los ejemplos de NC Evaluación de Seguridad para clarificación de estos factores.**

- | | | | |
|----|----|----|--|
| 1. | Sí | No | El comportamiento actual del cuidador o cuidadores es violento o fuera de control. |
| 2. | Sí | No | El cuidador o cuidadores describen o actúan hacia el niño en términos predominantemente negativos o tienen expectativas extremadamente irreales. |
| 3. | Sí | No | La familia rehúsa acceso al niño o hay alguna razón para creer que la familia está a punto de huir o el paradero del niño no se puede cerciorar. |
| 4. | Sí | No | El cuidador o cuidadores están renuentes o no son capaces de proveer supervisión o de satisfacer las necesidades inmediatas del niño para alimento, ropa, casa y/o <u>cuidado</u> de la salud médica o mental. |
| 5. | Sí | No | El niño(a) es temeroso del cuidador o cuidadores, de otros miembros de la familia, o de otras personas que viven o que tienen acceso al hogar. |
| 6. | Sí | No | Las condiciones físicas de vivienda del niño(a) son peligrosas y de amenaza inmediata. |
| 7. | Sí | No | El uso de drogas o alcohol por el cuidador o cuidadores afectan seriamente su habilidad para supervisar, proteger o cuidar al niño(a). |
| 8. | Sí | No | El cuidador vive con una nueva pareja que tiene un historial de maltrato a niños. Historial de violencia doméstica o criminal. |
| 9. | Sí | No | Otro (especifique): |

VERIFIQUE QUE TODOS LOS FACTORES DE SEGURIDAD ESTÉN MARCADOS CON UN CÍRCULO EN “NO”

EL NIÑO ESTÁ SEGURO. De lo contrario, complete las Secciones (b), (c) y (d) de la Evaluación de la seguridad de la reunificación.

(b) Descripción del factor de seguridad

Instrucciones: Para todos los factores de seguridad que tengan un círculo en “Sí”, anote el número del factor de seguridad aplicable y describa brevemente los comportamientos individuales específicos, las condiciones y/o las circunstancias asociadas con un factor de seguridad particular.

(c) RESPUESTA DE SEGURIDAD

Para cada factor de seguridad identificado en la Sección 1, considere los recursos disponibles en la familia y en la comunidad que pudieran ayudar a mantener la seguridad del niño(a). Verifique cada intervención tomada para proteger al niño(a) y explique abajo. Describa todas las intervenciones protectoras de seguridad tomadas o planeadas inmediatamente por usted u otra persona, y explique cómo cada intervención protege (o protegió) a cada niño(a).

- _____ 1. Servicios directos proporcionados por el trabajador de colocación u otro trabajador social.
- _____ 2. Uso de los recursos familiares (parientes), vecinos u otras personas en la comunidad como factor de seguridad.
- _____ 3. Uso de agencias o servicios de la comunidad como recursos de seguridad (marque una o todas):
 - _____ Basado en hogar intensivo
 - _____ Otra comunidad
- _____ 4. El supuesto perpetrador ha dejado el hogar, ya sea voluntariamente o en respuesta a una acción legal.
- _____ 5. Otro (especifique): _____

Por cada intervención verificada, describa todas las intervenciones protectoras tomadas o planeadas inmediatamente por usted u otra persona, y explique cómo cada intervención protege a cada niño(a). Describa en detalle las acciones que cada recurso de seguridad acuerde hacer.

(d) DECISIÓN DE SEGURIDAD

Identifique su decisión de seguridad al marcar la línea apropiada de abajo. Marque sólo una línea. Esta decisión debería estar basada en la evaluación de todos los factores de seguridad, intervenciones protectoras y cualquier otra información conocida acerca de este caso.

- 1. Es seguro para regresar al hogar:** _____ No más intervenciones.
- 2. Es seguro con servicios/intervenciones:** _____ Intervenciones protectoras de seguridad que permiten al niño(a) regresar al hogar para una visita de prueba en el hogar por no más de 6 meses antes que se devuelva la custodia.
- 3. Es inseguro:** _____ La colocación continúa siendo la única intervención protectora posible para el niño o niños. Sin la colocación continua, el(los) niño(s) estará(n) probablemente en peligro de un serio daño inmediato o futuro.

SECCION D.**RESUMEN DE RECOMENDACIONES**

Recomendación (marque lo que se aplique)			
Nombre de los Niños	Regresa a casa	Continúa con Plan de Reunificación actual /concurrente	Proceda con nueva recomendación para la próxima audiencia en la Corte. Seleccione A, B o C para cada niño.
1.			
2.			
3.			
4.			

****NUEVA META**

A = "TPR"/Adopción

B = Custodia o Tutoría con padre/madre o pariente no removible

C = Custodia o Tutoría con un cuidador aprobado por la Corte

-Si el caso permanece abierto y al menos uno de los niños permanece fuera de casa, se requiere aplicar todas las herramientas de evaluación a intervalos apropiados como se estipula en la reglamentación y estandarización.

-Si el caso permanece abierto y todos los niños son reunificados pero el DSS retiene la custodia, se requerirán futuras evaluaciones "de riesgo", "de fortalezas de la familia" y "evaluación de necesidades de la familia".

-Si el caso permanece abierto, y la corte ordena a la agencia que termine los esfuerzos de reunificación, no se requerirán más evaluaciones de reunificación, "evaluación de riesgos", "evaluación de fortalezas" o "evaluación de necesidades".

Trabajador social: _____

Fecha: _____

Supervisor: _____

Fecha: _____

CAROLINA DEL NORTE
REUNIFICACIÓN FAMILIAR
POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS

La evaluación de la reunificación familiar consiste en cuatro partes que se usan para evaluar el riesgo, el cumplimiento de las visitas, los asuntos de seguridad y el resumen de recomendaciones. Los resultados se usan para llegar a una recomendación de colocación de permanencia y para guiar las decisiones sobre si se regresará o no al niño o niños al hogar.

Cuáles casos: Todos los casos donde la agencia mantiene custodia, con por lo menos un niño en colocación con meta de regresar al hogar. (**Nota: Excluye casos en los cuales la Corte ha ordenado a la agencia cesar esfuerzos razonables para reunificar**). Use solo una Evaluación de Reunificación para todos los niños en la familia. Si la familia tiene más de cinco niños, use hojas adicionales.

Quién completa: Trabajador social asignado. (Práctica recomendada: El trabajador social asignado completara las formas antes de que el Equipo de Planeación de Permanencia se reúna, con excepción de la Sección D. El Equipo de Planeación de Permanencia completara la Sección D en la reunión.

Cuándo: La evaluación de la reunificación familiar deberá completarse cuando la agencia mantiene la custodia legal y por lo menos un niño está en colocación con una meta de regresar al hogar (reunificación).

La evaluación deberá ser completada para:

- seguir las reuniones requeridas programadas del Equipo de acción y planeamiento de permanencia
 - antes de una visita de prueba al hogar
 - en cualquier momento antes que el niño sea considerado para regresar al hogar; y
- dentro de 30 días antes de cualquier audiencia de la corte o revisión.

(Si llevan a cabo revisiones frecuentemente, la documentación en el formulario de Evaluación de la reunificación familiar puede establecer que no han habido cambios desde la última actualización y que la información actual es correcta).

Cuando la reunificación ya no es el plan, ya no se requiere el formulario de Evaluación de la Reunificación Familiar.

Decisión: Los resultados de la Reevaluación del riesgo de la reunificación familiar para cuidado fuera de casa (A) y los Resultados de la evaluación del Plan de visitas indican que el niño(s) es elegible para regresar al hogar o si una nueva recomendación con relación a otro plan permanente se debería hacer a la Corte.

Si las familias **han reducido eficazmente el riesgo a bajo o moderado y han logrado por lo menos un cumplimiento moderado con las visitas, se realiza una evaluación de la seguridad de la reunificación** y los resultados se usan para determinar si el medio ambiente de la casa es seguro. Las pautas del plan de permanencia y las secciones de recomendación guían las decisiones para regresar al niño(s) al hogar, para continuar con el plan actual/concurrente, o proceder con una nueva recomendación para una nueva meta permanente para la próxima audiencia en la Corte.

**Complételo
apropiadamente:**

Complete los identificadores del caso en la parte superior de la página.

Sección A. Reevaluación del riesgo de la reunificación familiar

Complete la Reevaluación del riesgo de la reunificación familiar. Basado en el puntaje total, indique el nivel del riesgo familiar. Indique si se ha ejercido el sobrepasar (override). En caso afirmativo, indique el nivel de riesgo después de la corrección. El supervisor debe aprobar la corrección.

Sección B. Evaluación del Plan de visitas.

Para cada niño, indique el nivel al cual el padre(madre)/cuidador o cuidadores han participado en el plan de visitas. Si el padre(madre) no es capaz de visitar al niño(s), indique la razón en “a” de la Evaluación del Plan de Visitación. Pase a la Sección D.

Si “a” no se aplica, evalúe la participación del padre(s)/cuidador o cuidadores en las visitas. Las opciones para la evaluación de las visitas varían de ninguna a muy alto. Califique el cumplimiento de los padres/cuidador con el plan de visitas para cada niño.

Sección C. Evaluación de la seguridad de la reunificación

Si el riesgo ha sido reducido a bajo o moderado y los padres han logrado por lo menos una calificación moderada en el cumplimiento de las visitas, complete una evaluación de la seguridad de la reunificación. Anote los resultados de la evaluación de la seguridad de la reunificación en la Sección C. Si el riesgo *no* ha sido reducido a bajo o moderado o los padres reciben una calificación baja en las visitas o no han cumplido, no complete la evaluación de la seguridad de la reunificación. Pase a la Sección D.

Sección D. Resumen de las recomendaciones del plan de permanencia

Complete la Sección D para todas las evaluaciones de reunificación. Anote el nombre y el número de caso para cada niño en custodia y marque la meta recomendada de permanencia. Si se marca “Proceda con nueva recomendación para la próxima audiencia de la corte”, usted DEBE anotar la nueva meta de permanencia usando los códigos proporcionados en el formulario.

El supervisor y trabajador social deben firmar en la parte inferior de la Sección D.